

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE INFRAESTRUCTURAS, URBANISMO Y DEPORTE

457. CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA Y EL CLUB DEPORTIVO MELILLA SPORT CAPITAL LA SALLE PARA EL DESARROLLO DE LA FASE DE ASCENSO DE LA LIGA FEMENINA 2 A LA CATEGORÍA CHALLENGE.

Esta Consejería, por acuerdo del órgano competente, ha procedido a la aprobación del SUBVENCIÓN ORGANIZACIÓN DE LA FASE FINAL DE ASCENSO DE LA LIGA FEMENINA 2 DE BALONCESTO, habiendo sido inscrito en el Registro de Convenios de la Ciudad Autónoma de Melilla con número CON2200056 y los siguientes datos:

Consejería: CONSEJERIA INFRAESTRUCTURAS, URBANISMO Y DEPORTE

Datos de Aprobación:

Órgano	Consejo de Gobierno
Número	2022000235
Fecha	04/05/2022
Entidad:	ES-G5200697-0 (CLUB DEPORTIVO BASICO LA SALLE)
Fecha de formalización:	06/05/2022

De acuerdo con la normativa vigente de aplicación se procede a su publicación para su general conocimiento.

Melilla 10 de mayo de 2022,
La Secretaria Técnica Acctal. de Infraestructuras, Urbanismo y Deportes,
Francisca Torres Belmonte